

BRUWORTTI S.A.

Samborondón, 22 de febrero de 2018

Señorita
Lissette Claudia Ulloa Freire
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BRUWORTTI S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO** años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

El Estatuto Social vigente de la compañía **BRUWORTTI S.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaría Trigésima de Guayaquil, el 6 de marzo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de marzo de 2013. Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo.

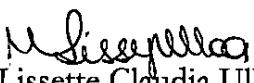
Posteriormente la compañía cambió su domicilio al Cantón Samborondón, mediante escritura pública autorizada por Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil el día 19 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón el día 3 de febrero de 2015 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 9 de febrero de 2015.

Muy atentamente,



Gina Magali Freire García
Secretaria de la Junta

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BRUWORTTI S.A.** Samborondón, 22 de febrero de 2018.


Lissette Claudia Ulloa Freire
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0916611684



168020

TRÁMITE NÚMERO: 439

5091051WCHQMIK

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	310
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRUWORTTI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ULLOA FREIRE LISSETTE CLAUDIA
IDENTIFICACIÓN	0916611684
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 MAY 2018

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: JMM

